

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19571 IGEPA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Igepa S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de julio de 2012 y al día siguiente en segunda convocatoria a las 17:00 horas, ambos días, en el Despacho del Letrado don Ignacio Sáenz de Buruaga y Marco sito en 25008 Lleida, avenida Alcalde Porqueras, número 5, Altillo y, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de Diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aprobación de la gestión social) y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aumento del capital social en la cantidad de ochenta y nueve mil novecientos seis euros con sesenta céntimos (89.906,60 euros), mediante la creación de setecientos cuarenta y ocho acciones (748) nominativas de ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) de valor nominal cada una, números del 502 al 1.249, ambos inclusive, mediante el sistema, a elegir por los accionistas, de aportación dineraria de las acciones que se suscriban o de compensación de créditos que los socios tengan contra la sociedad. Las nuevas acciones se emiten a la par, sin prima de emisión, por lo que el tipo de esta, se corresponde con su valor nominal. Examen y aprobación, en su caso, de acuerdos relativos a la ejecución y desarrollo de la ampliación de capital citada, incluida la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar su redacción a la nueva cifra del capital resultante de los acuerdos que se adopten, y/o delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se alcancen incluso con facultades de subsanación si ello fuera necesario.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información:

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre las mismas, elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Granja d'Escarp, 8 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Concha Longas.

ID: A120045372-1

cve: BORME-C-2012-19571